



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis Borettini Pablo Emilio - MD Civil Patrimonial

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Pablo Emilio Borettini, titulada **“Los intereses en las indemnizaciones por daños patrimoniales futuros derivados de incapacidad psicofísica en las personas”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal a los Profesores Mgter. Matias Machado, Dr. Juan Manuel Cafferata y Dr. Carlos Ignacio Viramonte.

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por el Abogado Pablo Emilio Borettini, titulada **“Los intereses en las indemnizaciones por daños patrimoniales futuros derivados de incapacidad psicofísica en las personas”**, a los Profesores Mgter. Matias Machado, Dr. Juan Manuel Cafferata y Dr. Carlos Ignacio Viramonte.

Art. 2°: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.